



ACTA 25/2025

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las dieciocho horas con seis minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco, estando presente en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 y 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a iniciar la **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027** que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Se da cuenta de la correspondencia para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027 de Salamanca, Guanajuato, en atención a lo dispuesto por los artículos 25 fracción I inciso g y 26 fracción XIII, de la Ley para el Gobierno y



Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato;

- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la integración de la Comisión de Protocolo para el acompañamiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en la Segunda Sesión Pública y Solemne donde se dará cuenta del Primer Informe aprobado por el Ayuntamiento del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027 de Salamanca, Guanajuato;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ, LUIS AARÓN GASCA AGUINACO, MARIA FERNANDA ABOYTES SOSA, ALEJANDRO MENESSES MOLINA, HILDA AUSTREBERTHA ESCOBEDO NAVARRO, RAFAEL ALEJANDRO PRIETO CARRILLO, ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ, JESÚS RIVERA RODRÍGUEZ, EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA, MISSAEL SOLIS JIMÉNEZ, PATRICIA GARCIA FLORES, MARTÍN GERARDO ALMANZA SÁNCHEZ, KARLA CÁRDENAS PEÑA Y ROSENDA MARTÍNEZ JUÁREZ.**

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco



Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura al orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, pone a consideración el orden del día propuesto para el desarrollo de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación la propuesta del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

III. Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día se da cuenta de la correspondencia e informes

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco



oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del cuerpo edilicio que no se recibió correspondencia oficial en la dependencia a su cargo para la presente sesión.

IV. Continuando con el desahogo del punto cuarto del orden del día, se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso del Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027 de Salamanca, Guanajuato, en atención a lo dispuesto por los artículos 25 fracción I inciso g y 26 fracción XIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz manifiesta que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en mi carácter de Presidente Municipal tuve a bien remitir el oficio número DPM/231/2025 que contiene el Primer Informe del Estado que guarda la administración pública municipal 2024-2027 de Salamanca, Guanajuato, en atención a lo dispuesto por los artículos 25 fracción I inciso g y 26 fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el cual les fue previamente circulado y notificado en tiempo y forma para su estudio, análisis y revisión, el cual me permitió en este momento poner a consideración de este cuerpo edilicio para su debida aprobación.

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco



REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA en uso de la voz manifiesta que, en la fracción del PAN, quieren hacer pronunciamiento y dejar muy claro que su postura no es nada más por ser oposición, es decir, que no tiene nada que ver con el tema de una postura partidista. Y que el pronunciamiento es a favor de Salamanca porque todavía le falta mucho y porque la gente nos exige resultados de verdad. Menciona que en el Informe se ven ferias, festivales, algunos convenios, apoyos, pero la realidad afuera es otra, hay rezagos importantes y evidentes en el tema de seguridad, infraestructura básica, atención a la alerta de violencia de género, participación ciudadana y muchas más. Y que lo dice con mucho respeto, pero con mucha firmeza, que no necesitamos un catálogo de actividades, es decir, un álbum de fotografías, lo que necesitamos son soluciones que se noten en las calles, en las colonias y en las comunidades. Precisa que quiere que quede claro, que su voto no es un rechazo para Salamanca, es un llamado a hacer más por ella y no es un rechazo, es una exigencia para redoblar el esfuerzo y el trabajo. Y que están seguros de que este municipio necesita un cogobierno, a la gente ya no le interesan los colores, necesitamos resultados para Salamanca y trabajar juntos y por eso es por lo que solicitan mucho más diálogo, tender más puentes, muchas más mesas de trabajo y que ellos como oposición están dispuestos a trabajar junto con el municipio siempre y cuando se abran estas puertas. Al final menciona que obviamente reconocen algunos avances, pero por supuesto que no se conforman porque Salamanca no merece un informe para la foto, merece un gobierno que



corrija, que escuche y que de verdad le cumpla a su gente y que el día de hoy su voto es en contra, pero también es un voto a favor de Salamanca.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL interviene para manifestar que, del Informe de Gobierno se siente orgulloso, porque es el trabajo que se ve reflejado y que contiene el esfuerzo de la gente de Salamanca de las diferentes dependencias, tanto centralizadas como descentralizadas, somos conscientes de que se requiere mucho trabajo todavía por hacer, se requiere coordinación y se requiere la colaboración entre gobierno federal, gobierno del estado y municipio y menciona que dentro del Informe, a quienes vayan a leerlo va a estar a disposición a través de la plataforma del Municipio donde podrán consultar estos avances que se tienen y que efectivamente, no es echar campanas al vuelo y que como administración y más que es su segundo mandato, en este caso en particular es el cuarto informe, aunque es el Primer Informe de esta segunda etapa de su administración 2024-2027, hubo una confianza que se vio reflejada en las urnas de una manera avasalladora. Precisa que nuestro movimiento obtuvo la confianza a pesar de las situaciones complicadas y delicadas de las necesidades que hay, que no estamos aquí para echar culpas y que ya es su segundo mandato, menciona que la gente es muy consciente de cómo recibimos esta administración y somos conscientes también de quiénes le fallaron al pueblo de Salamanca por lo tanto nosotros en este sentido, con el informe si bien pudiera ser poca cosa para algunos, al final de cuentas es el camino correcto que



estamos llevando. Les pido, que lo lean de manera correcta para que puedan darse cuenta y la crítica siempre será bienvenida, siempre será necesaria también esta oposición porque al final de todo la democracia se enriquece con la participación y con las diferentes visiones, además manifiesta que siempre será muy respetuoso y en ese sentido, seguirá trabajando de la mano de ustedes como Ayuntamiento, seguiremos trabajando gestionando con el gobierno del estado, que afortunadamente ha habido una de las cosas que tenemos que agradecer y tenemos que reconocer es el cambio en la dinámica que se vivía con el gobierno respecto al gobierno anterior. Y hoy quiere reconocer que en materia principalmente de seguridad, de procuración de justicia, hay un avance que nos va a permitir en conjunto con las fuerzas federales y el municipio poder obtener más resultados. De manera evidente esto no depende solamente de las autoridades, depende también de la participación de la gente porque la paz que queremos todos la construimos desde casa, siempre lo hemos dicho. Sin embargo, eso no nos exenta de nuestra responsabilidad legal de garantizar la seguridad, la vida y el patrimonio de la gente, pero me siento, no voy a decir que estoy satisfecho como tal, porque sé que este es un primer año y que es el camino que se va a tomar y como se dio en su primera administración, se entregaron resultados a pesar de que muchos quieran negarlos, y se hizo en lo particular esta obra del puente de Héroes de Cananea que nos costó muchísimo trabajo, que se logró transformar y se logró dar una obra a la altura como se lo merece Salamanca y que no solamente son calles o pavimentaciones, que también se hicieron



muchas, pero estamos buscando gestionar con gobierno del estado y esperemos que tengamos esa oportunidad de que la gobernadora Libia Denisse, como ha venido habiendo también proyectos importantes de parte del gobierno federal, como se inauguró la planta de ciclo combinado que viene nuevamente a posicionar a Salamanca como un punto clave para la generación de energía ya con tecnología nueva, donde nosotros también participamos apoyando directamente a CFE en algunas gestiones, así como también se anunció en esa misma, la construcción de una planta más de 400 megas aproximadamente más la que se inauguró de 980 megas. Y además algo que nos congratula mucho es la visión que tiene la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum de impulsar nuevamente la movilidad a través del tren de pasajeros que durante muchos años los gobiernos neoliberales le negaron al pueblo de México y hoy Salamanca tendrá una parada, una estación donde podremos también seguir promoviendo a través del turismo religioso, turismo, ecoturismo y el turismo religioso de negocios y de diferente índole seguir trabajando por Salamanca y a su vez menciona que es muy consciente que le toca resolver muchas cosas, como resolver cosas que estaban en el olvido. Y que su intención es que el próximo gobierno, sea quien gobierne, pues reciba un orden y una visión distinta de Salamanca, porque Salamanca es un municipio clave en el desarrollo del país, que durante muchos años se nos negó esa posición pero pesar de ello, Salamanca seguirá teniendo todo lo necesario para poder seguir detonando y siendo orgullo de los mexicanos. Entonces agradezco Regidora Emilia, la posición de la



fracción del PAN y efectivamente, somos conscientes que falta muchísimo por hacer y espero que podamos seguir trabajando como Ayuntamiento para poder darle los resultados a la gente que lo merece y sobre todo también reconocer a las personas que día con día desde la gente que recolecta la basura, las personas de imagen urbana, las personas que son oficinistas, los jefes, a todas las personas que trabajan en las dependencias, tanto centralizadas como descentralizadas y que hacen un esfuerzo real para tratar de sacar adelante este Municipio que requiere de la unidad de todos y en lo personal le agradezco y tomo en consideración los puntos para poder mejorar y dar mejores resultados el siguiente año.

REGIDOR MARTIN GERARDO ALMANZA SÁNCHEZ
solicita el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta que, solicita quede asentado la participación en el acta con respecto a la participación de la Regidora Emilia Alejandra Verástegui de la Garma.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en el uso de la voz manifiesta que, así se establecerá.

Al no registrarse más participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación en lo general si se aprueba o no el Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027 de Salamanca, Guanajuato en atención a los dispuesto en los artículos 25 fracción I inciso g y 26 fracción XIII de la Ley

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco



para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 5 (CINCO) EN CONTRA, SE APROBÓ EL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027 DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

V. Continuando con el desahogo del punto quinto del orden del día se aborda lo relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la integración de la Comisión de Protocolo para el acompañamiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en la Segunda Sesión Pública y Solemne, donde se dará cuenta del Primer Informe aprobado por el Ayuntamiento del Estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027 de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz manifiesta que, con fundamento en lo que dispone el artículo 78 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la integración de la Comisión de Protocolo para el acompañamiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en la segunda sesión pública y solemne, donde se dará cuenta del Primer Informe aprobado por el Ayuntamiento del Estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027 de Salamanca, Guanajuato, por lo que me permito poner a

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco



consideración la siguiente propuesta:

- a. Síndico Luis Aarón Gasca Aguinaco,
- b. Regidor Missael Solís Jiménez,
- c. Regidora Rosenda Martínez Juárez y
- d. Regidora Karla Cárdenas Peña.

Atendiendo a la representación de cada una de las fuerzas que están en este Honorable Ayuntamiento.

Al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación si se aprueba o no la integración de la Comisión de Protocolo para el acompañamiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en la Segunda Sesión Pública y Solemne, donde se dará cuenta del Primer Informe aprobado por el Honorable Ayuntamiento del Estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027 de Salamanca, Guanajuato, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: SÍNDICO LUIS AARÓN GASCA AGUINACO, REGIDOR MISSAEL SOLÍS JIMÉNEZ, REGIDORA ROSENDA MARTÍNEZ JUÁREZ Y REGIDORA KARLA CÁRDENAS PEÑA.

VI. Continuando con el desahogo del punto sexto del orden del día, se abordó lo referente a los Asuntos Generales con fundamento en el artículo 73 del Reglamento Interior del

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, por lo que se les informó que no se presentaron Asuntos Generales para ser atendidos en la presente sesión.

El SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO informa al **PRESIDENTE MUNICIPAL**, que han concluido los puntos del orden del día.

Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral séptimo del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las dieciocho horas con veintidós minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco se declara terminada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2024-2027.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

2024-2027.

JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO
GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ
SINDICA

LUIS AARÓN GASCA AGUINACO
SÍNDICO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027

MARIA FERNANDA ABOYTES
SOSA
REGIDORA

ALEJANDRO MENESES MOLINA
REGIDOR

HILDA AUSTREBERTHA
ESCOBEDO NAVARRO
REGIDORA

RAFAEL ALEJANDRO PRIETO
CARRILLO
REGIDOR

ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ
REGIDORA

JESUS RIVERA RODRÍGUEZ
REGIDOR

EMILIA ALEJANDRA
VERÁSTEGUI DE LA GARMA
REGIDORA

MISSAEL SOLIS JIMÉNEZ
REGIDOR

PATRICIA GARCÍA FLORES
REGIDORA

MARTÍN GERARDO ALMANZA
SÁNCHEZ
REGIDOR

KARLA CARDENAS PEÑA
REGIDORA

ROSENDA MARTÍNEZ JUAREZ
REGIDORA

GONZALO ESAÚ CANO CALVETE
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO